

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8687 *INVERSIONES HEMISFERIO, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAPITAL HEMISFERIO, S.A.U. S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43.1 y 49.1. de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio único de Inversiones Hemisferio, S.L.U., en fecha 30 de junio de 2014, acordó la fusión por absorción de la sociedad Capital Hemisferio, S.A.U. S.C.R. de Régimen Simplificado por Inversiones Hemisferio, S.L.U. La sociedad absorbida está participada al 100%, de forma directa, por la sociedad absorbente.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y en base al balance de fusión aprobado de fecha 31 de diciembre de 2013.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión (artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles).

En Barcelona, 4 de julio de 2014.- D. Luis Elías Viñeta, Secretario del Consejo de Administración de Inversiones Hemisferio, S.L.U.

ID: A140036517-1